

LA UNION.

Valparaiso, sábado 30 de abril de 1887. LECCION QUE NO DEBERIA PERDERSE.

De los pequeños incidentes pueden sacarse a veces lecciones provechosas, y de debates al parecer nimios muy saludables enseñanzas.

Buena prueba de ello ofrece el ocurrido en la sesión que celebró el jueves la honorable Cámara de Diputados.

El público se habrá impuesto, sin duda con sorpresa, del empeño que el diputado de Café, uno de los más conspicuos miembros de la mayoría gobernista, puso en impedir que la Cámara entrase a ocuparse del asunto que tenía pendiente, en los momentos mismos en que para justificar la reforma legislativa no cesan los oradores y diaristas afectos al gobierno de denunciar, a la indignación del país, los propósitos obstruccionistas de la minoría conservadora.

Para quien quiera que sea la cuenta que dan los diarios de la sesión del jueves, aparecerá como únicos responsables del incidente que el cómplice casi por entero, el honorable de Café, en que se leyesse la nota que un empleado subalterno en el ramo de instrucción pública, saliendo por sobre la cabeza de su jefe, había dirigido a la Cámara, y la mayoría oficial que no tuvo ánimos suficientes para oponerse a su capricho.

En efecto, y por mas que para paliar su falta, la prensa oficiosa se esfuerce en cargarla a la cuenta del honorable diputado por Castro, señor Balbontin, es claro que la luz que los responsables del debate fueron los que lo provocaron con la lectura indevida de un documento agresivo, no el diputado que en pos de la agresión usó de la palabra para ejercitar el sagrado derecho de la propia defensa.

Esta obstrucción provocada y llevada a efecto por una mayoría que alega como único pretexto para cohonestar la reforma reaccionaria que intenta llevar a cabo contra la libertad parlamentaria, la tendencia obstruccionista de la minoría es propia para caracterizar la empresa y retratar de cuerpo entero a los que la han acometido.

Para caracterizar la empresa, porque, no pudiendo suponerse que una mayoría que aprovecha con avidez todos los casos que se le presentan para distraer con incidentes de secundaria importancia la atención de la Cámara, se proponga hacer mas fáciles y fructíferos los debates, hai que reconocer que lo que intenta con la proyectada reforma es solo menoscabar la libertad parlamentaria en obsequio del Presidente de la República.

Y para retratar de cuerpo entero a sus miembros, porque seria imposible fotografiarlos mejor que lo ellos mismos lo hacen cuando, desentendiéndose de las repetidas declaraciones de uno de los ministros, a la voz del honorable representante de Café, secundada por la del de Petros, señor Montt, se embarca en la mas ridícula y disparatada de las aventuras para echarse a navegar como janas los conservadores lo habrían hecho, por el maldecido golfo de la obstrucción.

El público verá si hai justicia en que los conservadores sean los que lleven el castigo de una culpa que los liberales gobernistas cometen cada vez que la ocasión se les presenta sin mas motivo que el de no contrariar los caprichos de los niños terribles a quienes han entregado la dirección de la campaña.

Peró, como no se digna de aprovechar esa enseñanza, no es ella ni la única en lo principal que se desprende del debate provocado por el honorable de Café en la sesión del jueves.

La principal y la mas provechosa se deriva de los descargos presentados por el honorable Ministro de Justicia, señor Valderrama.

Contestado a las increpaciones del diputado interpelante, que lo acusaba de haber dado, en el asunto que se discutía, palcos de ciego cuando en su puesto de Ministro estaba obligado a conocer todo el ocurrido, declaraba el señor Valderrama con el acento de la mas inequívoca sinceridad, que aunque constitucionalmente estaba obligado a saberlo todo, humanamente era muy poco lo que podía saber de propio conocimiento en los negocios de su ramo.

El honorable Ministro preguntaba qué interés pudo tener yo en hostilizar a una pobre ayudanta de escuela a quien no conozco, como no conozco tampoco a la preceptora que pidió su separación? ¿Cómo podía saber yo lo que pasaba en Angol entre ellas, ni en qué forma tenia razón contra la otra? ¿Ni cómo podía ocurrírseme, al nombrar para reemplazarla de la destinada a la que se me propuso, que esta era hermana de la preceptora que habia hecho saltar a la otra? ¿Póngase el señor diputado en mi caso y diga qué podría haber hecho sino ver por los ojos del gobernador, y prestar lo a sus informes y dejar que la saga se cortase por lo mas delgado, echando a la calle a la ayudanta, ya que no era posible dejarlas juntas, ya que seguían viviendo como el perro y el gato?

El honorable Ministro tiene razón y el honorable diputado también. Si era verdad que, según declaraba éste, estaba obligado a tener conocimiento cabal de todos los ramos que corren a su cargo para proceder siempre con acierto y justicia, no lo era menos que humanamente la cosa es imposible aun para el hombre mas activo y sabio del mundo.

de las pasiones y bellaquerías de sus subalternos. Así es tambien como la necesidad de descentralizar la administración, confiando a los habitantes de cada municipio el gobierno de sus peculiares negocios, se impone no solo una medida que reclama a una, no solo los intereses comunales entregados, sino al capricho de mandones irresponsables, sino tambien al decoro mismo del Presidente de la República y de sus Ministros.

Chocea con las nociones mas elementales de la ciencia política que el gobierno de intereses tan graves como los que se refieren a la instrucción, a la policía, a la salud, a la beneficencia, etc., se niegue a los que están en situación de conocerlos y atenderlos mejor, para dejarlos indefinidamente en manos de media docena de hombres que, por la distancia en que viven y por la multitud de problemas y tareas de un carácter jeneral que solicitan su tiempo, se encuentran en la mas absoluta imposibilidad de dedicarlo a las menudencias de la administración local.

Si el gobierno, en vez de dirigir sus esfuerzos a la realización de empresas tan odiosas, inconducentes y poco higiénicas, como la reforma del Reglamento de la Cámara, buscase sinceramente el prestigio de la Representación Nacional y la mejora de nuestras prácticas administrativas, campo a ancho y fecundo le ofrecería la reforma de nuestra vetusta lei de municipalidades.

Solo descentralizando la administración se harían imposibles en el seno de la Representación Nacional debates como el del jueves; pues solo cuando no dependa del Presidente de la República hasta la renominación y nombramiento de la última ayudanta de la mas pobre escuela del mas apartado departamento, dejarán de ser los Ministros responsables de las injusticias y descuidos que hasta en esa humildad están ya cometidos.

Descentralizando la administración es no solo echar las bases del gobierno libre, sino tambien quitar de los hombros de los Ministros una carga que les abruma imposibilitándolos para atender como debe a los negocios de interes jeneral, y despejar el campo de los debates parlamentarios mucho mas segura y eficazmente de lo que podrá obtenerse con las reformas de los reglamentos y los golpes de mayoría.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO (VIA CALVERTON).

LONDON 29th.—The Standard says that Sir Henry Drummond Wolff, British Commissioner in Egypt, has fixed the evacuation of the Egyptian army after 5 years hence. The Daily News.—The Standard asserts that the German Government has promised M. Herbetot, French Minister at Berlin, that Schaebel will be released if it can be proved that he was enticed across the frontier.—Mr. John Bright has written a letter in which he says: "No government, either Liberal or Conservative, is likely to promote a measure like that before Parliament, except under a strong sense of necessity. Such a measure will bring the Government much difficulty, rendering it unpopular. I will not condemn the present Bill because it was introduced by the Conservatives."

ST. PETERSBURG 29th.—The trial of the persons implicated in the plot to kill the Czar has commenced. The court is strongly guarded. A Russian general is present to represent the proceedings before the Czar.

LONDON 29th.—The Standard says that the Liberal Unionists favor making the Crisis Act permanent.—In a division last night, on a motion that the House postpone any measure against tenants until full measures for their relief from excessive rents be presented, three Liberal Unionists voted with the minority. Nineteen were absent, and had not struck.—The shipwrights of Belfast have struck for weekly instead of fortnightly payments.

BERLIN 29th.—Prince Bismarck has informed the French Ambassador that he will to-day submit for the Emperor's signature the order for the release of Schaebel. It is understood that in the event of his liberation the French Government will discharge him from the office of Special Commissary at Pagny-sur-Moselle.

LONDON 29th.—Dise El Standard que Sir Henry Drummond Wolff, comisionario británico en Egipto, ha fijado la época de la evacuación de ese país en cinco años de la fecha.—Dice el correspondiente del Daily News en Berlin que el gobierno alemán ha prometido a M. Herbetot, ministro francés en Berlin, que Schaebel será puesto en libertad, si se prueba que fué inducido a pasar la frontera.—Mr. John Bright ha escrito una carta en la cual dice lo siguiente: "Era muy improbable que cualquier gobierno, fuera liberal o conservador, propusiera una medida semejante a la que pende ante el parlamento, sino en circunstancias de una extrema necesidad. Tal medida traerá por consecuencias muchas dificultades para el gobierno, y lo hará impopular. Yo no desaprobaré la lei actual solo porque haya sido propuesta por los conservadores."

ST. PETERSBURG, 29.—Principales de las personas implicadas en la conspiración para asesinar al Czar. Hai fuertes guardias en las cortes. Presencia los actos un jeneral ruso para dar cuenta de todo al Czar.

LONDRES, 29.—Dice el Standard que los unionistas liberales optan por la vijencia permanente de la lei sobre crimenes.—En la votación sobre una indicación hecha anoche proponiendo que la Cámara deba postergar toda medida contra los arrendatarios hasta que medidas eficaces para su alivio de arriendos excesivos fuesen presentadas, tres unionistas liberales votaron por la minoría y diezinueve se ausentaron de la votación. Los carpinteros de la ribera de Belfast se han declarado en huelga y exigen pagos semanales en lugar de quincenales.

BERLIN, 29.—El príncipe de Bismarck ha informado al embajador francés que hoy presentará el emperador para ser firmada la orden a fin de poner en libertad a Schaebel. Se afirma que en el caso de ser puesto en libertad, el gobierno francés lo separará de su empleo de comisario especial francés de Pagny-sur-Moselle.

TELEGRAFO DEL ESTADO.

Liqués, 29 de abril de 1887. (Rebido a las 10.40 de la noche). Señor editor de La Union.

En el incendio de Antofagasta la obra de compañías de seguros pierden mas de doscientos cincuenta mil pesos.

Se proyecta formar cuatro pequeñas manzanas para almacenes y oficinas comerciales,

se trata de construir una comedia anónima con este objeto.

Redújese a prision a un comerciante que se indicaba como autor del siniestro; pero la opinión pública lo cree inocente.

BOLIVIA.—Don Adolfo Ballivián se dirigió al consejo jeneral de administración del Banco Nacional, enviándole esplicaciones satisfactorias con motivo de los cargos que le hacen, y pidiendo autorización para publicar los documentos que daban por terminados los trabajos iniciados por el ingeniero Bergallo sobre el ferrocarril que ha de unir la República Argentina con Bolivia.

El correo del norte, via Sama, llegó ayer tarde a Tacna.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAFO NACIONAL.

Servicio telefónico de La Union.

Noticias recibidas hasta las 10 y de la noche. Santiago, 29 de abril de 1887.

CONTRIBUCION AGRICOLA.—Hoy a las 3 de la tarde, el gobierno, por medio del telegrafo, ha mandado suspender el cobro de la contribucion agrícola menor de cien pesos en los departamentos de Los Andes, San Felipe, Quillota, Limache, Valparaiso y Santiago.

Mañana se presentará el mensaje al Congreso para que preste su aprobacion a este decreto.

HISTORIA DE LA ENQUIERON Y DEL SANTO OFICIO DE LIMA.—Tal es el título de una interesante obra histórica que el distinguido escritor don José Toribio Medina dará a luz en pocos dias.

REUNION DE EMPRESARIOS DE CARRETAS.—Mañana sábado se reunen para poner de acuerdo en publicar una sola tarifa para todos los carruajes, luego que esté definitivamente despachada la solicitud que presentan en dias pasados a la Ilustre Municipalidad.

EL OBISPO DE CONCEPCION.—Este prelado ha sido espléndidamente recibido en Talca ayer.

LACRA YIGOROUS.—El gobierno se propone comprar dicha lacra para agregarla a la Quinta Normal que perderá aldea de un estension con el edificio del Instituto que se proyecta levantar.

HERIDO DE MUERTE.—Ayer, a las 4 de la tarde, el señor Francisco Cordero Toro y don Ramon Lira en union de sus familias, fueron a caer a la Laguna de Quilicura.

Un niño de 15 años de edad llamado Domingo Roco, se juntó a la conitiva y en un momento de desuido tomó de las escopetas y se puso a examinarla: salió el tiro entrandole las municiones en el vientre y haciéndole pedazos los intestinos.

El subdelegado del lugar lo envió al hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le hizo la autopsia médico legal.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDBERT CATÓLICO.—Manifiesta que la "Luz" conduce a la depravación; las malas costumbres enjuiciadas por las leyes corruptoras, y la hienca precipitada de los muchachos, son grandes temas de lanzar un grito.

Hoy a las 3 de la tarde se celebró en nuestra sala, la educación que ahora, por obra de nuestro gobierno, se da a la juventud, está calculada para hacerla perder toda idea religiosa.

Los columnistas tambien se van perdiendo, y ya venos la ley corruptora que son el resultado de la depravación y en el camino de la servidumbre, cuanto no hemos adorado.

LOS DEBATES.—Replica a El Ferrocarril en sus observaciones hechas por ese último periódico al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Toma nota de la declaración de El Ferrocarril que admite que el Reglamento de la Cámara es susceptible de mejoras.

Concesión a la observación de la importancia de la reforma por el gran desacuerdo que ahora existe entre el gobierno y la prensa, y los hombres públicos que tienen opiniones como hoy temas de estudio de un interes mas superior.

Alí está el ejemplo el gobierno de las mayorías, frase hueca y sin sentido, lanzada a las inmelhodiosas como las Pionías antiguas lanzaban a los fieles una promesa, o la Esfinge de Tebas unproblema.

Gobierno de las mayorías! Qué es? No seria mas propio decir mayorías de gobierno?

De esa manera las mayorías entrarían como de deban, y ha sido siempre a formar el gobierno, y no como el gobierno, ya que, ya sabemos, inabundante y someramente figuraría al Vltimo, entre la sala de gobierno, o el coche de ídem.

Para mí, señor Ministro, no hai otras mayorías posibles que las mayorías de adhesión, y entre las mayorías de adhesión yo solo entiendo las de feo o de convenio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

Creo por eso que la cuestion que hoy se debate, la cuestion de reglamento, no tiene la importancia exagerada que se le atribuye, y que si se acordara, ella lo que con la correspondencia de los cristianos desvelos del sacerdote que ha dado la misión.

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

Creo por eso que la cuestion que hoy se debate, la cuestion de reglamento, no tiene la importancia exagerada que se le atribuye, y que si se acordara, ella lo que con la correspondencia de los cristianos desvelos del sacerdote que ha dado la misión.

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

nuestros cuerpos a la chimenea, y nuestros corazones al recuerdo.

El título que yo le di en este instante es para mí una doble evocación.

El me trae a la memoria las pavosotas noches, en que oprimido mi pecho por la angustia, agarraba ansioso de los labios de un ser querido la calabazota del lecho de alguno de los míos, una palabra de aliento o de consuelo.

El me recuerda en seguida otros momentos de placida calma; de festiva e interesante charla...

¿Se acuerda usted? Sentados a la mesa de Ambrosio Montt, escuchábamos las proezas espirituales animadas regueltas siempre ordinariamente por alguna cosmografía o travesura de Santa María, entre el compadre Lastarria, y el que se denominaba su compadre Canela, a lo que ponía ordinariamente término, al notar, con las alas de los griegos, el venerable doctor Ocampo.

¿Y después ah Bohemia! Entonces Vienes Grez no era orador; Augusto Orrego no procuraba imitar a Menio, después de haber sido Cónsul; y Donceño Lastarria no drogaseaba para ministro y Señor Velasco cultivaba la agricultura en la administración, y Domingo Toro era un festivo y travieso muchacho que no revelaba sus tendencias a ser el futuro dueño de Melaruren en Valparaiso.

¿Y usted, querido doctor, era a veces loco, a veces mudo, pero siempre oportuno y observador.

En un momento que esto escribo practicamente ya y estaba de adiestrarse en el rol que le deparaba el destino: el de muchachito de barra que conservara hasta su muerte.

Repetidas veces salimos juntos, y yo oía con agrado sus pícaras observaciones, que recuerdo siempre.

¿Usted manifestaba entonces tres entusiasmos por la patria, por la ciencia, por la libertad.

¿Y los conserva? Creo sinceramente que sí, y por esto es que me tomo la libertad de dirijirle la presente.

Querido doctor ha leído usted la narración de una curiosa tenida por el doctor fusilado Cabezas con el reporter de un diario de Santiago?

No! Lo aguardaba. Pues bien doctor, voy a relatarla en la parte sustancial, a lo menos para mi juicio. Esas cosas, según lo esponde el reporter, dijo: "Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

Y mas adelante: "Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

¿Y mas adelante. Mi causa, señor, no ha sido defendida como debió ser. Si no hubiera defendido bien no sería esta mi situación. No se olvidó usted de decir esto en el diario para que lo sepan mis padres..."

que ese crimen de abandono no se perpetre.

Se menester que el pueblo, que el voto criminal, no diga, no repita, no crea, que es fusilado y muere, porque no otea como De Mío, una fuerza suya en el banco, y se acuerda de su abili y celoso abogado, que lo defendiera ante el tribunal.

Se menester mas aun: desvanecer las acusaciones del pasado; hacer emudecer las calumnias del porvenir.

Para lo primero, señor Ministro, usted tiene en sus manos el medio natural y lejítimo, una informacion pericial.

En otros países, Francia, Italia, España, por ejemplo, esa informacion habria sido ordenada por el batonnier de l'ordre de los abogados.

En Chile, donde tales instituciones no pasan jamás del estado de proyecto o de crisis, tal averiguacion correspondiera al juez de letras, que tiene la supervijilancia del foro y de la conducta de sus miembros.

Y para adelante? Para adelante, querido doctor, voy a proponer a usted algo que podría denominarse utopia pero que no lo es.

Organice usted un rol con paciencia. Usará cada línea, y la ciencia económica y administrativa a la vez, vienen repitiéndose incansablemente que ningún servicio gratuito es eficaz, o como vulgarmente se dice: que lo mas barato es en realidad y resulta lo mas caro.

Y bien, no cree usted, doctor, que así como en sus recetas, que son de alimentos, leche, medicina y salpatria, deba proporcionarles igualmente medios de defenderse?

La Sociedad y el Estado para salvaguardar sus intereses habria instituido el Ministerio Fiscal, que en materias criminales es el acusador público.

Para la misma Sociedad, el dicho por labios de la lei a los reos; tambien tendria un defensor.

Solo si, que mientras el acusador recibe honores, puestas y rentas del Estado, el defensor no divirta otro recompensa que la del plato y el poco apetecido reconocimiento de la satisfaccion íntima de su conciencia.

Esta defensa de turno, transferida de la antigua legislación española a nuestro Código orgánico de Tribunales, ha causado ya incidentes desagradables y hasta escandalosos entre distinguidos abogados, y algunos de ellos han desamparado a los reos.

En realidad, este tribunal, que forma la pieza de un juego de abogados, si es legal en cambio es injusta.

A título de que se le expije? Anteriormente se decía que se basaba en el monopolio de las defensas judiciales.

Hoy, mediante el Código de Tribunales, ese monopolio ha desaparecido, y los lindeños invaden el foro, como los mercados los templos de India.

Luego, pues, por qué exigir al abogado, lo que la cámara negara al señor Echarri, aun cuando, respecto de los médicos, que solo se exige para la defensa de la República, en la Guardia Nacional?

Este servicio gratuito y forzoso debe pues desaparecer, como contrario a la equidad, al progreso, a la Constitucion misma.

¿Cómo reemplazarlo? Nada mas sencillo. Bastaria para ello crear con renta el cargo de defensor público, establecido gratuitamente por el partido del Ministerio Fiscal, desamparando su misión cerca de cada juzgado del crimen donde los hubiere, y serian obligados a eleger ante las Cortes Superiores, en los puntos donde estas existieran.

Se objetará a usted: "¿Cómo se pagará?" "¿Con qué?" "¿Con lo que el Fisco en un no despreciable cantidad;" "¿No se divide la razon por qué para acuar haya un solo funcionario, mientras existan muchos para defender."

Comenzado por el último observacion, es oportuno que el número de funcionarios está en relacion con la naturaleza de las funciones.

Así, mientras según las leyes de Procedimiento criminal, el Fiscal solo tiene que dar una vista de trámite, sin salir de su bufete, el defensor tendrá que redactar o el diez escritos que se refieren con el reo en su abogado; que hace antenas y viajes, y quizá sale cuanto mas aun...

La primera razon apuntada, es decir, el gravamen fiscal, que dejó para lo último, no merece casi ser discutida.

Los Montesquien quien ha dicho, pero la experiencia lo acredita, que no hai sacrificio alguno que aborrezca, tratándose de hacer la justicia rápida, eficaz, y justa.

Esta razon de economía, título eterno, es una barrera que se opone siempre a toda medida de adelanto y progreso, no detendría a los legisladores del país, como no lo detuvo para constituir el estado civil.

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

Chile no regatea jamás su buen servicio. Solo así, y no como que el joven y el viejo, se unen en el gobierno de las mayorías que no he visto jamás; en cambio creo en las mayorías de gobierno que he visto siempre!

De usted, señor Ministro, antiguo pero siempre afectísimo amigo. IGNORUS.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL.

En lo civil.—Abogado, don R. L. Trumbull, por el señor don Juan R. Alsop; receptor, don Francisco Gutiérrez.

En lo criminal.—Abogado, don Nicanor Miranda; Receptor, don Alcides Ortúzar; receptor, don Francisco Ledesma.

TURNO MEDICO.

Boletines semana.—San Juan de Dios, núm. 49; Independencia, 161; Victoria, 415; Maipú, 689; Baños de Cauquenes, 12; Independencia, 116.

CALENDARIO.

Sábado, 30 de abril. Catalina de Se no en San Mariano y San Luis, mar; santa Sofía y mar.

Botica y Drogueria.

Recetas.—Son despachados con drogas inglesas y francesas. Especificos.—Todos son garantidos en su legitima procedencia. Perfumeria.—El mas esojido y fino arrichado que usa el mundo elegante. Duchas.—Jeringas, sondas, aparatos e instrumentos de los mas modernos.

Inspeccion directa y frecuente de las mas notables farmacias. Buena casa la buena clase de los artículos y no los pocos precios para servir bien al público. Los médicos podrán obtener con los medicamentos de esta casa los mejores y seguros resultados que busquen en sus recetas, que solo se consigue usando drogas y especificos ingleses y franceses.

Baños de Cauquenes.

Este establecimiento permaneció abierto todo el año. Sus aguas cloruradas eódicas combinadas con sales de magnesio, sodio, calcio, yoduro y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domyeko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes: Dificultad jeneral, anemia, clorosis y esofagitis, gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parameétricos. Cánceros crónicos del vejiga, las vías digestivas y biliares. Cánceros de la mucosa bucal, nasal, faríngea y laríngea. Enfermedades de la piel, acné, exomas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, neoplasias. Enfermedades de la opina dorsal y algunas parálisis crónicas.

Baños de natación y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Amrique, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de pasaje.

DOCTOR ESPEJO, empresario. ALEJANDRO VEGA C., ABOGADO. Ha trasladado su estudio al lado de la imprenta de La Union, calle Prat, 64.

"Dos Hermanos."

Esta novela, premiada en el certamen de La Union, está de venta en Santiago en la Librería Central y en la oficina de La Revista de Artes y Letras, Huérfanos, 64 A. 690 h a

ARRIENDO.

En Concepcion se arriendan dos almacenes y una casa habitacion en alto, con comodidad para una numerosa familia, en la calle del Comercio, frente al Hotel Concepcion. Para tratar: en la misma calle, núm. 91, o en Valparaiso, calle del Oro, 11. 698

A nuestros suscritores mensuales les pedimos se sirvan renovar sus suscripciones antes del dia tres de mayo próximo.

Misiones en la cárcel.—Ayer terminaron los ejercicios espirituales que un comisionado acordado ha